

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE
CUENTAS**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto núm. 2023/3961 de fecha 14 de marzo de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente para el día **17 de marzo de 2023**, a las **10.30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL OFPM-20220078 DEL PROVEEDOR TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO Q/2023/20 E IMPORTE 11.566,18€.

2.- PROPUESTA DEL TTE. ALCALDE- CONCEJAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EXTRAJUDICIALES DE CREDITOS OFPM: 20220081, 20220082 y 20220083, PROVEEDOR ENDESA ENERGÍA, S.A.U. CON RELACIONES CONTABLES NUMEROS Q/2023/23. Q/2023/21 Q/2023/24.

- 1 -

Hash: d7dd34d149999e137fad4c54bcb83f00b02c77d406aaba81667251a62211dbfa138e9931bed4da3b2a7e247e21aaf446b864c9ee076d51ca5cea69d1426cf62cf | P.ÁG. 1 DE 3

3.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL OFPM20220012 DEL META-4 SPAIN S.A CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO Q/2022/71 E IMPORTE 2904,00 €

En Marbella, a fecha de firma electrónica

EL ADJUNTO A SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. José Manuel Bejarano Lucas

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

